

# **Financiarán a pymes hasta con S/ 500 000 para proyectos que enfrenten el cambio climático**

El **Ministerio de la Producción (Produce)**, a través de su programa **ProInnovate**, anunció una convocatoria destinada a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que tiene por objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos innovadores que mitiguen los efectos del cambio climático.

**Dicha convocatoria incluye los concursos “Innovación Empresarial” y “Validación de la Innovación” los cuales otorgarán fondos no reembolsables de hasta S/ 500 000.**

Los concursos son parte del primer fondo de inversión del Estado destinado a la lucha contra la crisis climática; y están dirigidos a iniciativas relacionadas a bosques y agricultura sostenible, energía limpia, edificaciones sostenibles, pesca resiliente, economía circular y bienestar resiliente.

El primero, **Innovación Empresarial**, está dirigido a las pymes que ejecuten nuevos e innovadores modelos de productos, servicios o proyectos que respondan a una oportunidad del mercado, orientados a contribuir en la mitigación de los efectos del cambio climático, como la reducción de gases de efecto invernadero y la resiliencia de personas y ecosistemas naturales ante los efectos adversos de este.

Para este concurso, el cofinanciamiento es de hasta S/ 360 000. Los interesados pueden encontrar el proceso de postulación y bases en: <https://acortar.link/JwKuXH>. Para cualquier consulta, pueden escribir a [innovacionempresarial@proinnovate.gob.pe](mailto:innovacionempresarial@proinnovate.gob.pe).

Mientras que **Validación de la Innovación**, apoya proyectos que transformen el resultado de una innovación y su validación técnica, y/o empaquetamiento de prototipos innovadores en un producto, servicio o proceso para entrar a producción. En el marco de la iniciativa de innovación frente al cambio climático, se pide que aporten a los esfuerzos para la adaptación climática y tengan la capacidad de afrontar el calentamiento global.

El cofinanciamiento es de hasta S/ 500 000 y la postulación será a través de: <https://inngenius.proinnovate.gob.pe/>. Para más información, pueden escribir a [validacioninnovacion@proinnovate.gob.pe](mailto:validacioninnovacion@proinnovate.gob.pe).

**La postulación, para ambos concursos, estará disponible del 7 de agosto al 6 de setiembre del presente año.**

Las empresas que se alineen al gran objetivo de promover acciones frente al cambio climático podrán obtener diferentes beneficios, como ahorro en la gestión de sus recursos, acceso a nuevos financiamientos y mercados, captaciones y retención de nuevos talentos, cumplimiento de regulaciones actuales, entre otros.